

Estimados amigos y compañeros:

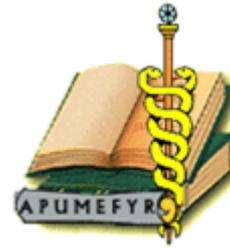
La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, organizado sobre principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad, se orienta a la consecución, entre otros objetivos, de un sistema basado fundamentalmente en dos niveles principales de enseñanza-aprendizaje: Grado (Licenciatura) y Postgrado (Master y Doctorado). El proceso de Convergencia Europea va a modificar las titulaciones universitarias vigentes y, de alguna manera, el rol cotidiano de los profesionales de Ciencias de la Salud en su ejercicio cotidiano asistencial.

En este nuevo contexto universitario, muchos pensamos que cobra mayor importancia el desarrollo de las vertientes docente e investigadora de la especialidad de Medicina Física & Rehabilitación a efectos de garantizar y defender los fundamentos inherentes a nuestro quehacer médico.

El día 27 de Junio de 2005 en la sede del 43 Congreso Nacional SERMEF celebrado en Valencia, tras convocatoria de los profesores universitarios de Medicina Física & Rehabilitación, se acordó *“Solicitar al asesor jurídico de la SERMEF información acerca de la posibilidad de crear una asociación de profesores universitarios de RHA”* y *“la creación de una sección o una página web dedicada a la universidad”*.

Un año más tarde, el 19 de Mayo de 2006 en la sede del 44 Congreso Nacional de la SERMEF de Madrid, se acordó crear la **Asociación de Profesores Universitarios de Medicina Física y Rehabilitación (APUMEFYR) como filial de SERMEF**, habiéndome otorgado la confianza y diversas responsabilidades de gestión, tales como: *“...proponer vicepresidente, tesorero, vocales y secretario constituyendo una comisión gestora. ..proponer los estatutos,...., crear la página web,.... y representar a los profesores pertenecientes a SERMEF en todas aquellas actuaciones que se consideren necesarias, a partir de ese momento, frente a las autoridades académicas pertinentes”*.

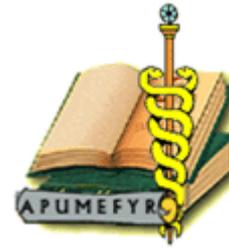
La **Asociación de Profesores Universitarios de Medicina Física & Rehabilitación (APUMEFYR) integra un mínimo de 135 profesores médicos rehabilitadores**. En 30 universidades españolas (de 80), estamos impartiendo docencia en las titulaciones de Ciencias de la Salud (Medicina, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, entre otras) y se realizan labores de investigación en líneas relacionadas con nuestras competencias específicas. Según datos del Ministerio de Educación y Ciencia hay 133 profesores de diversos orígenes profesionales integrados en el área de conocimiento de Radiología y Medicina Física, 148 en el área de conocimiento de Fisioterapia, 101 en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva y 700 en el área de conocimiento de Enfermería. Fundamentalmente, en estas áreas de conocimiento nos integramos los 135 docentes rehabilitadores. Evidentemente, contamos con el número suficiente para configurar un área de conocimiento específica de Medicina Física & Rehabilitación y con la calidad y la legalidad de criterios que se concretan en una tradición histórica específica, la existencia de sociedades nacionales e internacionales de prestigio y un cuerpo doctrinal propio. Todos sabemos que actuamos como coordinadores médicos de los equipos multi/interdisciplinares de atención hospitalaria y extrahospitalaria en respuesta holística y conjunta ante la diversidad funcional. Nos responsabilizamos del diagnóstico, evaluación, establecimiento de contraindicaciones, prescripción terapéutica individualizada de la discapacidad y la dependencia y valoración de las habilidades y secuelas, con el fin de mejorar las capacidades funcionales (reeducación funcional) y promocionar la autonomía personal. **En consonancia**



con la realidad sanitaria, universitaria y social, somos los principales promotores médicos del desarrollo y concienciación del Paradigma Social de Salud, en detrimento del Paradigma Clásico. Nuestro perfil profesional se está desarrollando formalmente desde 1969 en España en cuatro facetas: la asistencia, la docencia, la investigación y la gestión. De ahí el lema universitario de la APUMEFYR: **“Praesentiae, institutio, investigatio et procuratio”**. También se ha establecido un logo para la APUMEFYR y un color como bandera representativa de la sociedad: el amarillo. El logo está integrado por el bastón caduceo de Esculapio en el que se enrosca la serpiente del género *Coluber longissimus*. El amarillo-oro de esta serpiente, es el color aceptado internacionalmente para representar la Medicina. Siendo sabedores que el verdadero y original Caduceo de Esculapio presenta una sola serpiente en torno a la vara y que el de Hermes, deidad que representa al comercio, dos serpientes con alas. En aras de la “licencia de los autores” hemos permitido la dualidad del reptil despojándole del emblema que las define como mensajeras, porque el caduceo ha ido evolucionando a lo largo de la historia, y la Medicina representa propiedades duales: el hombre es materia y espiritualidad, la Medicina gira en torno a la salud y la enfermedad y además Esculapio era hijo de la luz, de la razón, de la vida; pero también es una deidad tectónica, que proviene de la tierra, del inframundo, en suma, de la muerte; situándose la Medicina entre la vida y la muerte. Además, el logo integra imágenes de libros ya que una de las primeras necesidades del ser humano fue transmitir a los demás, tanto contemporáneos como a las futuras generaciones, sus vivencias e impresiones, misión que hacemos nuestra desde esta nueva Asociación.

**Los objetivos de la APUMEFYR son:**

- 1.- Concienciar a los especialistas de Medicina Física & Rehabilitación sobre la necesidad individual y colectiva de continuar desarrollando un perfil profesional en todas las vertientes: asistencia, docencia, investigación y gestión.
- 2.- Fomentar los aspectos universitarios docentes, investigadores y de gestión de la Medicina Física & Rehabilitación, ante todos los médicos rehabilitadores y en los ámbitos oportunos.
- 3.- Favorecer la integración y la unión de los especialistas de Medicina Física & Rehabilitación adscritos en diversas áreas de conocimiento universitarias.
- 4.- Impulsar la presencia de materias de Medicina Física & Rehabilitación en los nuevos Grados y Postgrados de Ciencias de la Salud.
- 5.- Facilitar la reflexión desde el conocimiento de las informaciones y de diversos documentos relacionados con la especialidad.
- 6.- Mantener los contactos informativos y ejecutivos precisos con las Autoridades Académicas y con otros responsables médicos y de otras profesiones afines.
- 7.- Defender los derechos colectivos de la especialidad e individuales del especialista de Medicina Física & Rehabilitación relacionados con los fines de la asociación.
- 8.- Abordar otras actividades definidas por la Junta Directiva y aprobadas en asamblea respetando el marco legal vigente.



Las actuaciones del último año en la APUMEFYR han ido orientadas a cumplimentar los mandatos de las reuniones oficiales previas:

### **1.- Proceder al nombramiento de la Junta Directiva APUMEFYR**

### **2.- Realizar los Estatutos APUMEFYR y el Acta Fundacional.**

- Los Estatutos APUMEFYR han sido realizados y, con posterioridad, corregidos por un Asesor Jurídico, así como el Acta Fundacional. Han sido aprobados ayer. El objetivo es presentarlos en el Congreso SERMEF de Tarragona para su aprobación o modificación, si procediera, a efectos de concretar la legalización de la nueva filial durante el curso 2007-2008 y en el Congreso SERMEF de Zaragoza. A continuación, se procedería a la elección de una nueva Junta Directiva APUMEFYR.

### **3.- Sobre difusión y comunicación de la APUMEFYR**

3.a.- Se ha construido la página web APUMEFYR y se ha ubicado en el apartado destinado a las Filiales de la SERMEF

URL: [www.udc.es/grupos/apumefyr](http://www.udc.es/grupos/apumefyr)

Agradecemos la especial participación de:

- Don. Rubén Louzao Zapico, webmaster de la página, y al equipo informático de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña, por toda la labor desinteresada que están desempeñando.
- Prof. de la Fuente González, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Rehabilitación, por autorizar la inclusión en formato electrónico de la Revista Iberoamericana de Rehabilitación Médica.
- Dr. Climent Barberá, por todos los textos e imágenes históricas cedidas y publicadas en este medio.
- Dra. Esclarín de Ruz, Directora de la revista Rehabilitación, por autorizar la inclusión de algunos artículos relacionados con la docencia e investigación universitarias.
- Dr. Aragués Bravo, Director de la página web SERMEF, y Don Manuel Conde Vendrell, webmaster página web SERMEF.
- Dra. Elvira Santos y Pérez, Médico Foniátra del Servicio de Rehabilitación del Hospital de Zamora y Profesora de la Universidad de Salamanca.

3.b.- Para facilitar la comunicación entre los miembros de la APUMEFYR, se ha creado una lista de correos moderada desde la Universidad de A Coruña con la siguiente dirección: [apumefyr@listas.udc.es](mailto:apumefyr@listas.udc.es)

3.c.- Solicitamos a todos los miembros APUMEFYR y SERMEF que continúen haciendo aportaciones para la nueva página: eventos/cursos, publicaciones y otros documentos de interés relacionados con la docencia e investigación universitarias de la Medicina Física & Rehabilitación.

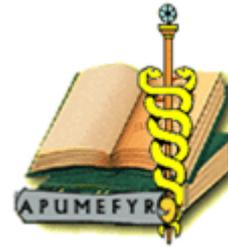
### **4.- Sobre el Área de Conocimiento de Medicina Física & Rehabilitación:**

4.1.- El área de conocimiento de Medicina Física & Rehabilitación ha sido solicitada en los años 1987 (22 de Marzo), 1995, 2005 y, por última vez y por la SERMEF, en 2006 (Marzo).

4.2.- Entrevista del Presidente APUMEFYR con la Vocal de Coordinación Académica – Áreas de Conocimiento- del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU) el 23 de Mayo de 2006.

La responsable del CCU refiere que:

- En el nuevo contexto universitario, las áreas de conocimiento perderían su importancia en favor de una autonomía mayor de los centros universitarios. La clave es: ¿Cómo se va a implementar esa autonomía universitaria?. Ciertamente y ante la indefinición, conviene seguir solicitando con cierta periodicidad la creación del área de conocimiento.
- Un alto nivel de investigación en la especialidad, que concluya con la realización de Tesis Doctorales, facilitaría el reconocimiento del área. Por ello, parece adecuado fomentar aún más la investigación en los Servicios de Rehabilitación y en las universidades, a efectos de conseguir un cuerpo de especialistas en Medicina Física & Rehabilitación con la mayor proyección curricular universitaria posible. Esta habría sido la causa principal que motivó la creación de las dos últimas Áreas de Conocimiento: “Traumatología y Cirugía Ortopédica” y “Urología”.
- Considera adecuado consensuar previamente con las áreas de conocimiento en las que los especialistas en Medicina Física & Rehabilitación participen como docentes. A saber: “Radiología y Medicina Física”, “Fisioterapia”, “Educación Física y Deportiva”,



“Enfermería”, etc.; así como sus sociedades representativas, p.e. la Asociación de Profesores Universitarios de Radiología y Medicina Física (APURF).

4.3.- Junto con la SERMEF, se ha estimulado la petición de apoyos a la creación del Área de Conocimiento de Medicina Física & Rehabilitación ante los Rectorados de las 30 universidades españolas (de 80) en las que participamos como docentes.

## **5.- Sobre otras actuaciones y participaciones APUMEFYR.**

5.1.- Carta APUMEFYR a los Jefes de Servicio de Medicina Física & Rehabilitación (10 de Julio de 2006).

5.2.-Cartas desde APUMEFYR a la Asociación de Profesores Universitarios de Radiología y Medicina Física (APURF):

- Se ha solicitado el apoyo a la modificación de la materia denominada “Procedimientos diagnósticos y terapéuticos” del Libro Blanco de Medicina (17 de Mayo de 2007) en concreto que en el apartado de descripción de conocimientos aptitudes y destrezas, se sustituya “*Conocer los fundamentos de la Rehabilitación y otros procedimientos físicos*” por el de “*Conocer los fundamentos de la Rehabilitación y de la Promoción de la Autonomía Personal en la Diversidad Funcional (Discapacidad-Dependencia) y de los procedimientos de la Medicina Física en la Morbilidad, para la mejora de la calidad de vida del ser humano*”.

Se han recibido respuestas verbales a estas cartas. Próximamente, nuestros interlocutores han previsto celebrar una reunión APURF posiblemente en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña (sin confirmar lugar y fecha).

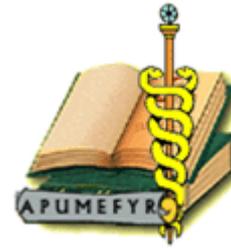
5.3.- La APUMEFYR, junto y por iniciativa de la SERMEF, han participado en la reunión con la Secretaria General de la CRUE (23 de octubre de 2006) en la que se han abordado los siguientes asuntos:

- Área de conocimiento y los tres criterios de cumplimiento legal.
- Propuesta de Medicina Física & Rehabilitación para el Libro Blanco de Medicina: Separar docencia de Radiología y Medicina Física y Modificar los contenidos adaptándolos a las necesidades actuales.
- Ficha técnica de la nueva titulación de Fisioterapia propuesta por el MEC (anterior responsable ministerial), que incluía algunas competencias médicas. Sin embargo, este borrador no integraba las competencias reales de los fisioterapeutas, contraviniendo la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias 44/2003: “*Cuidados propios de su disciplina a través de agentes y medios físicos*”. Esta ficha borrador ha sido retirada provisionalmente.

5.4.- La APUMEFYR ha informado presencialmente a la Junta Directiva SERMEF, por invitación del Presidente SERMEF (9 de Febrero de 2007).

## **6.- Para terminar, y como CONSIDERACIONES FINALES**

- La APUMEFYR está con los estatutos aprobados y funcionando, aunque pendiente de formalizar legalmente. En Zaragoza, si todo va bien, habrá concluido el proceso de constitución..
- La implementación de los Grados y Postgrados Oficiales (Master+doctorado) está en el inicio del fin del proceso (transición del sistema universitario clásico al sistema universitario convergente con el Espacio Europeo de Educación Superior):
  - o Grados, previsto su comienzo en el curso 2008-2009. Los primeros graduados estarán en el mercado laboral en 2012.
  - o Postgrados, convocatorias 2005-2006 y 2006-2007 en activo.
- En este contexto, se ha sugerido participar en la gestión (Comisiones) y docencia de los nuevos títulos de Grado: Medicina, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, etc. tanto a título individual (docente médico rehabilitador) como colectivo.
- De la misma forma, participar en la gestión y docencia de los nuevos títulos de Postgrado de las diversas Ciencias de la Salud.
- Se considera que es muy adecuado conocer las herramientas de evaluación de la calidad implementadas por la Agencia de Evaluación de la Calidad y la



Accreditación (ANECA) y otras agencias de calidad autonómicas. Todas las titulaciones universitarias van a ser auditadas periódicamente.

- Se recomienda seguir solicitando y buscando apoyos en todos los ámbitos oportunos para la creación del Área de Conocimiento de Medicina Física & Rehabilitación:
  - o Para conseguir este objetivo sería interesante potenciar aún más la investigación en Medicina Física & Rehabilitación, que concluya en Tesis Doctorales
  - o Además y debido a la gran autonomía universitaria, quizás convenga valorar otros caminos para fomentar la presencia del médico rehabilitador en la universidad española.
- En mi opinión personal, una línea interesante de trabajo, tanto a título individual como colectivo, sería el análisis a nivel europeo de las competencias, contenidos y cuerpo doctrinal de la Medicina Física & Rehabilitación.
- Conviene que todos nos concienciamos y asumamos, en la medida de nuestras posibilidades, las vertientes universitarias docente e investigadora inherentes a nuestra especialidad.

Es lícito finalizar esta presentación agradeciendo públicamente la labor e iniciativa de:

- la Prof<sup>a</sup>. Mavira Santandreu Jiménez, responsable universitaria SERMEF, por su compromiso con la Medicina Física & Rehabilitación en la Universidad Española.
- el Dr. Juan Jacobo Aguilar Naranjo y su equipo, por la ayuda técnica brindada a la APUMEFYR en el marco del 50 Congreso SERMEF-Tarragona.
- el Prof. Avelino Ferrero Méndez, Presidente de la SERMEF, y toda su Junta Directiva, por la visión de futuro y los apoyos otorgados a la ASOCIACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MEDICINA FÍSICA & REHABILITACIÓN –APUMEFYR– como una filial sin ánimo de lucro en defensa de nuestros intereses como especialistas en Medicina Física & Rehabilitación.

Sergio Santos del Riego  
Presidente APUMEFYR  
Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de A Coruña  
[ssr@udc.es](mailto:ssr@udc.es)